Naciones Unidas A/61/292

Asamblea General

Distr. general
25 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 57 y 60 a) del programa provisional*

Actividades operacionales para el desarrollo: actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

Adelanto de la mujer

Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 39/125 de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1984.

Resumen

El presente informe contiene una revisión y puesta al día del programa y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en 2005. En el informe se pasa revista al progreso general que se ha conseguido y se destacan los resultados concretos obtenidos en la aplicación del marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007 durante el año objeto de examen. El documento concluye con una serie de recomendaciones para aumentar la eficacia del UNIFEM en los ámbitos institucional y del desarrollo.

* A/61/150.

06-48002 (S) 290906 290906

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–3	3
II.	Eficacia del desarrollo	4–54	3
	A. Logro 1	5–20	3
	B. Logro 2	21–33	7
	C. Logro 3	34–45	12
	D. Logro 4	46–54	14
III.	Eficacia institucional	55–81	17
	A. Objetivo de rendimiento 1	56–59	17
	B. Objetivo de rendimiento 2	60–66	18
	C. Objetivo de rendimiento 3	67–70	20
	D. Objetivo de rendimiento 4	71–74	21
	E. Objetivo de rendimiento 5	75–81	22
IV.	Recomendaciones	82	24

I. Introducción

1. El presente informe contiene una revisión y puesta al día de los programas y actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en 2005. En él se examinan los progresos registrados y se destacan los resultados concretos obtenidos en el segundo año de aplicación del marco de financiación multianual del UNIFEM correspondiente al período 2004-2007[1]. El informe concluye con una serie de recomendaciones contenidas en el capítulo IV, basadas en el examen anual realizado por el Comité Consultivo del UNIFEM, sobre cómo puede seguirse aumentando la eficacia del Fondo.

2. Si bien el Fondo contribuye al logro de los resultados reseñados, los cambios producidos a nivel de los logros representan el esfuerzo de múltiples agentes, incluidos los asociados nacionales en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El Fondo desempeña funciones de facilitador, promotor, asesor técnico y organizador para conseguir los resultados de los que se informa en el presente documento, a menudo en colaboración con asociados de las Naciones Unidas, donantes bilaterales y otros agentes.

3. El año 2005 fue el segundo del mandato trienal de los miembros del Comité Consultivo (el Canadá, Eslovenia, Jordania, México y el Níger). Los miembros del Comité, que preside Jordania, proporcionaron al Fondo directrices y orientaciones de gran valor.

II. Eficacia del desarrollo

4. Los cuatro logros del marco estratégico de resultados aprobado por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas en enero de 2004[2] forman la base sobre la que el UNIFEM examina los progresos alcanzados en la consecución de una mayor eficacia del desarrollo en el contexto del marco de financiación multianual.

A. Logro 1
Se formulan y aplican leyes y políticas a nivel nacional y regional para promover y proteger los derechos humanos de las mujeres

5. En 2005, el UNIFEM apoyó reformas legislativas y normativas destinadas a promover la igualdad entre los géneros mediante la puesta en marcha de iniciativas en más de 30 países. Con esas iniciativas se prestaba apoyo para garantizar la aprobación o la aplicación de leyes y políticas en materia de igualdad entre los géneros en siete países; aprobar, redactar y aplicar leyes destinadas a combatir la violencia contra la mujer en 10 países; reforzar las dimensiones de género de las políticas relativas al virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en tres países; incorporar la perspectiva de género en el proceso de reforma constitucional en seis países; y promover la revocación de leyes discriminatorias en siete países. El Fondo también ha seguido

[1] DP/2004/5 y Corr.1.
[2] Ibíd.

promoviendo su política de incorporar las cuestiones de igualdad entre los géneros en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de 18 países.

1. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

6. La ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por 182 países genera importantes oportunidades para apoyar las iniciativas encaminadas a adaptar las leyes y políticas nacionales a los compromisos mundiales y regionales. El apoyo del UNIFEM a la aplicación de la Convención y la presentación de informes conexos benefició a más de 60 países. En el marco de su programa regional para Asia sudoriental, el Fondo prestó apoyo técnico a un proyecto de decreto de aplicación de la ley de 2004 relativa a la protección y el desarrollo de la mujer en la República Democrática Popular Lao, y aplicó principios de la Convención en la elaboración de la ley sobre la igualdad entre los géneros en Viet Nam. Los asociados en el programa han comenzado a realizar exámenes jurídicos de leyes económicas de Filipinas y de la legislación relativa a la participación de la mujer en las elecciones de ámbito nacional y provincial en Indonesia. En el marco del programa del UNIFEM para Asia meridional, se están determinando las convergencias y las divergencias entre la Convención y las leyes relativas a las personas en la India, Bangladesh y el Pakistán. El aprendizaje entre personas y países similares es otra estrategia central que el Fondo emplea para reforzar la vigilancia de la aplicación de la Convención y la presentación de informes conexos.

7. Los resultados de dos evaluaciones del apoyo del UNIFEM al fortalecimiento de la vigilancia y la aplicación de la Convención han demostrado que existen modos eficaces de lograr que los gobiernos y la sociedad civil establezcan alianzas y entablen un diálogo en el proceso de cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos. En la primera evaluación se examinó el proyecto “Del plano mundial al local: proyecto de aplicación y vigilancia de la Convención”, apoyado por el UNIFEM y ejecutado en asociación con la organización International Women’s Rights Action Watch para Asia y el Pacífico, mientras que en la segunda la atención se centró en el apoyo del Fondo a la programación relacionada con la Convención en los países insulares del Pacífico.

8. En el marco del primer proyecto, desde 1997 se ha capacitado a casi 190 mujeres, representantes de organizaciones no gubernamentales de más de 80 países, para que aporten contribuciones sustantivas a los períodos de sesiones y los procesos de presentación de informes relacionados con la Convención y se ha sistematizado la relación tan necesaria entre el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y las organizaciones no gubernamentales. Una evaluación de la labor del UNIFEM en las islas del Pacífico reveló la utilidad de la facilitación de un simulacro de período de sesiones previo a la asistencia de los representantes de Samoa al período de sesiones del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, ya que ayudó a la delegación gubernamental a comprender mejor el proceso de presentación de informes y a prepararse para las sesiones en las Naciones Unidas. En Tailandia y Camboya también se ha reproducido ese simulacro de períodos de sesiones. En la evaluación se hizo hincapié en los beneficios de contar con un espacio legítimo y un proceso estructurado para que los grupos de mujeres colaboraran con el Comité. También se recomendó al UNIFEM que, en coordinación

con la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones regionales y donantes pertinentes, promoviera enfoques más sectoriales de la aplicación de la Convención.

2. Planes de acción nacionales y leyes sobre igualdad entre los géneros

9. El examen decenal de la Plataforma de Acción de Beijing confirmó que por lo menos 120 países tenían en la actualidad planes de acción nacionales sobre igualdad entre los géneros. En 2005 el UNIFEM apoyó la creación, aprobación o aplicación más rigurosa de planes, políticas y estrategias nacionales en materia de igualdad entre los géneros en siete países, a saber, el Brasil, Dominica, Jamaica, Kazajstán, Montenegro, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

10. Se están realizando esfuerzos para apoyar o fortalecer la capacidad de los países para promulgar leyes sobre igualdad entre los géneros, por ejemplo en la República de Moldova, donde el proyecto de ley sobre igualdad entre los géneros se preparó de conformidad con las normas internacionales y nacionales. La delegación de parlamentarios y organizaciones no gubernamentales de mujeres de Tayikistán que asistió a la consulta regional sobre prácticas recomendables para la elaboración y aplicación de leyes sobre igualdad entre los géneros, organizada por el UNIFEM en 2004, realizó posteriormente una amplia labor de promoción para que se elaborara un proyecto de ley sobre igualdad de derechos y oportunidades, aprobado por el Parlamento de Tayikistán en 2005.

3. Leyes y políticas sectoriales

11. El UNIFEM siguió desempeñando una actividad central en todas las regiones en la promoción de leyes y políticas relacionadas con la erradicación de la violencia contra la mujer, y se registraron progresos en varios países y regiones[3]. Gracias a las actividades de promoción realizadas por ONG y organismos gubernamentales defensores de la igualdad entre los géneros se están logrando avances legislativos en la esfera de la violencia en el hogar. En 2005, la Cámara Baja del Parlamento de la India y los legisladores de Bulgaria aprobaron leyes relativas a la violencia en el hogar. En por lo menos cinco países (Ghana, Kazajstán, Nigeria, la República Democrática del Congo y Zimbabwe), el UNIFEM apoyó iniciativas para que se presentaran proyectos de ley para su ratificación. Además, el UNIFEM apoyó la preparación de legislación dirigida a reformar el derecho de la familia en nombre de los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, iniciativa ensayada inicialmente por el Gobierno de Santa Lucía. En Nigeria, el Fondo, financió la elaboración de un proyecto de ley sobre violencia en el hogar y es miembro del grupo de tareas establecido para revisar la Ley de tribunales locales.

12. En 2005 el UNIFEM siguió trabajando con consejos nacionales sobre el SIDA, equipos de las Naciones Unidas en los países, defensores de la igualdad entre los géneros y mujeres afectadas e infectadas por el VIH/SIDA, a fin de presionar para lograr reformas legislativas relacionadas con políticas en materia de igualdad entre los géneros y de VIH/SIDA en Burkina Faso, Kirguistán, Malí, la República Dominicana, el Senegal y el Togo. En el Senegal, gracias al apoyo que el Fondo prestó a parlamentarios para que utilizaran la Convención como marco para el

[3] El Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Côte d'Ivoire, Georgia, Israel/territorios palestinos ocupados, Kosovo (Serbia), Nepal, el Senegal, Somalia, el Sudán, y las regiones del Caribe Oriental y los Grandes Lagos.

análisis de las leyes existentes y la identificación de prácticas discriminatorias contra las mujeres seropositivas, se elaboró un proyecto de ley en el que se tuvo en cuenta la perspectiva de género para la protección de las personas que viven con el VIH/SIDA, que se someterá a la aprobación del Parlamento del Senegal en 2006.

13. El número de solicitudes de asistencia que recibe el UNIFEM para mantener y aplicar medidas positivas en pro de la participación política de la mujer sigue aumentando, y en 2005, el Fondo prestó apoyo en esta materia a 23 países, incluidos 10 países que salían de una situación de conflicto. El Fondo, que sigue apoyando las oportunidades que emanan de los compromisos para aplicar medidas positivas en el Afganistán, el Iraq, la República Democrática del Congo, y otros países que salen de una situación de conflicto, respaldó las nuevas iniciativas emprendidas en esa esfera en el Ecuador (donde se logró una cuota del 20% de magistradas en 2005), Lesotho, Sudáfrica y Zimbabwe (en asociación con el Foro Parlamentario de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo).

14. La reforma jurídica y normativa apoyada por el UNIFEM para reducir la feminización de la pobreza se ha centrado en la identificación de grupos de mujeres trabajadoras y en la prestación de ayuda a esos grupos para que promuevan disposiciones que protejan sus derechos y mejoren sus medios de subsistencia. Esas medidas se han dirigido principalmente a las mujeres que trabajan en la economía no estructurada, especialmente trabajadoras migratorias en Asia y los Estados árabes, mujeres que trabajan en sus domicilios en Asia e indígenas y mujeres de ascendencia africana que trabajan en América Latina.

15. El programa del UNIFEM en apoyo de los derechos de las trabajadoras migratorias en Asia y los Estados árabes, que se encuentra en su quinto año de ejecución, sigue arrojando resultados positivos. En Indonesia, una ley local relativa a la protección de los trabajadores migratorios en Blitar está pendiente de aprobación. Las actividades de concienciación pública sobre la legislación relativa a la colocación y protección de trabajadores migratorios comenzaron en diciembre de 2005. En Nepal, donde se elaboró un proyecto de ley y reglamento sobre empleo en el extranjero, se ha aprobado un proyecto de código de conducta para la Asociación de agencias de empleo en el extranjero de Nepal. El Ministerio de Trabajo de Jordania está evaluando sus reglamentos internos e investigando infracciones contra las trabajadoras migratorias, supervisando las oficinas de contratación de mano de obra y trabajando en estrecha colaboración con el Ministerio del Interior y el Departamento de Policía. El Líbano y la Republica Árabe Siria han mostrado interés en enmendar su legislación laboral para incluir a las trabajadoras migratorias.

4. Reformas normativas relacionadas con la asignación de recursos y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza

16. El UNIFEM ha apoyado a los defensores de la igualdad entre los géneros, para lograr un aumento de las asignaciones presupuestarias en el contexto de las nuevas modalidades de ayuda, mediante documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y actividades de promoción a nivel de los gobiernos. Se han producido otros cambios en la asignación de recursos, principalmente en el contexto de la labor relativa a la elaboración de presupuestos en que se incluya una perspectiva de género, y se ha prestado especial atención al fomento de la capacidad de los ministerios de finanzas y de las municipalidades locales, entre otros, para aplicar esos instrumentos en los presupuestos nacionales y locales (véase el logro 2 *infra*).

17. El UNIFEM emprendió una iniciativa para ayudar a las redes y organizaciones de Europa central y oriental que promueven la igualdad entre los géneros a dominar los nuevos instrumentos financieros que guiarán la ayuda al desarrollo de la Unión Europea a partir de 2007. Gracias a las actividades de promoción realizadas por los asociados del Fondo, se incluyó una referencia sobre la necesidad de asignar recursos a los programas de igualdad entre los géneros en el Instrumento de Preadhesión y en el Instrumento europeo de vecindad y asociación.

18. En 2005 el UNIFEM colaboró con el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de Nigeria y con otros organismos para apoyar la incorporación de las cuestiones de igualdad entre los géneros en el proceso "NEEDS/SEEDS" (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza a nivel nacional y estatal). El Fondo, que prestó asistencia al Gobierno de Nigeria en la elaboración de directrices para los gobiernos estatales en las que se tenía en cuenta la perspectiva de género, especialmente en relación con la asignación de recursos, copreside un grupo de coordinación de donantes en el que se están celebrando negociaciones para elaborar un mecanismo de financiación con fondos colectivos destinado a promover la igualdad entre los géneros.

19. En el Senegal, la iniciativa para la elaboración de presupuestos en que se incluya una perspectiva de género, apoyada por el UNIFEM y llevada a cabo por la Dependencia de Vigilancia de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, sirve como instrumento de conexión entre la planificación de políticas, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio, por un lado, y la elaboración de presupuestos, por el otro. Gracias a esa iniciativa se han concertado acuerdos para que el Fondo y el Centro Parlamentario realicen conjuntamente actividades de capacitación e intercambio de información en materia de elaboración de presupuestos en que se incluya una perspectiva de género entre los parlamentarios de la subregión y con el Servicio Subregional de Recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para África central y occidental. Además, se alcanzó un acuerdo con la Universidad Cheikh Anta Diop para elaborar instrumentos metodológicos y marcos analíticos para cinco sectores experimentales.

20. Gracias a las actividades de promoción realizadas con el apoyo del Programa de igualdad entre los géneros y las razas en el Brasil, que apoya el UNIFEM en asociación con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el presupuesto anual de la Secretaría Especial de Políticas para la Mujer se incrementó de 8 millones de reales (3,6 millones de dólares de los EE.UU.) a 22 millones de reales (10 millones de dólares de los EE.UU.) en 2004 y a 24,6 millones de reales (11,15 millones de dólares de los EE.UU.) en 2005.

B. Logro 2
Las instituciones convencionales demuestran mecanismos de liderazgo, compromiso, capacidad técnica y rendición de cuentas a fin de prestar apoyo a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

21. El UNIFEM apoya el proceso de reforma institucional a largo plazo para lograr la igualdad entre los géneros mediante el fortalecimiento de la capacidad de

los asociados nacionales y locales para institucionalizar instrumentos tales como datos desglosados por sexo (39 casos) y presupuestos en que se incluya una perspectiva de género (20 países), y el establecimiento de asociaciones sólidas entre organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En 2005 el Fondo contribuyó a lograr reformas institucionales positivas gracias a su colaboración con un grupo cada vez más numeroso de ministerios gubernamentales, incluidos ministerios de finanzas y de trabajo, el poder judicial, las fuerzas del orden, parlamentos, consejos nacionales sobre el SIDA y municipalidades. El Fondo está ampliando sus asociaciones con otros agentes, incluidos asociados del sector privado y grupos confesionales. En 2005 el Fondo aumentó considerablemente su influencia en las evaluaciones de las necesidades interinstitucionales y en las iniciativas de consolidación de la paz.

22. La reforma institucional para lograr la igualdad entre los géneros es un proceso largo y difícil. El planteamiento del UNIFEM conlleva a) la determinación en cada contexto de las diferentes instituciones que ofrecen el máximo potencial para lograr la igualdad de derechos, justicia y oportunidades para las mujeres; b) la creación de asociaciones internas y externas a largo plazo para lograr una reforma institucional sostenible; y c) el fomento de la capacidad institucional para mejorar el entendimiento de las cuestiones de igualdad entre los géneros y la rendición de cuentas al respecto. Además de las organizaciones no gubernamentales de mujeres, los mecanismos nacionales para la mujer y los asociados de las Naciones Unidas, que integran la mayoría de los colaboradores del UNIFEM, se ha prestado mayor atención al establecimiento de vínculos con una diversidad más amplia de agentes. En el cuadro que figura a continuación se ilustra la amplia gama de agentes principales en los planos local, nacional y regional con los que el Fondo se asoció en 2005 para llevar a cabo iniciativas en la esfera de la igualdad de los géneros.

Asociados	*África*	*Asia y el Pacífico/ Estados árabes*	*Europa central y oriental/ Comunidad de Estados Independientes*	*América Central y el Caribe*
Gobierno: organismos que se ocupan de cuestiones diversas e intersectoriales[a]		11	12	3
Ministerios de finanzas	1	5	1	2
Ministerios de trabajo		5	1	
Ministerios de planificación	3	2		1
Ministerios de educación		5	2	3
Ministerios de telecomunicaciones	1	1		
Ministerios de justicia/instituciones del poder judicial	5	5	1	6
Parlamentos	4	5	2	8
Consejos nacionales sobre el SIDA	4	3	1	4
Municipalidades/ayuntamientos	1	3	1	5
Departamentos de policía/fuerzas del orden	3	6	1	
Grupos confesionales		2		3
Sindicatos		2	2	3

Asociados	*África*	*Asia y el Pacífico/ Estados árabes*	*Europa central y oriental/ Comunidad de Estados Independientes*	*América Central y el Caribe*
Asociados del sector privado	1	5		1
Organizaciones regionales	4	1	1	2
Comisiones de la verdad y la reconciliación	2			

[a] Ministerios de turismo, interior, inversiones, transporte y salud, comisiones de derechos humanos y oficinas del Ombudsman.

23. Para centrarse en los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otras modalidades de ayuda y responder a las solicitudes de actividades de promoción basadas en pruebas se precisan datos fidedignos y actualizados, desglosados por sexo, a nivel local, nacional, regional y mundial. Aunque el UNIFEM no reúne ni genera esos datos, en 2005 trabajó como promotor y facilitador en 31 países para mejorar la coordinación en la elaboración de datos desglosados por sexo y fomentar su utilización como base para la formulación de políticas públicas. En muchas de las iniciativas emprendidas a ese respecto, el Fondo ha trabajado en asociación con comisiones económicas regionales y otras organizaciones de las Naciones Unidas. En 2005 el Fondo apoyó al Instituto Nacional de Estadística de México en la organización del sexto taller anual sobre cuestiones de género y estadísticas e indicadores, celebrado en Aguas Calientes, que atrae a numerosos representantes de países de América Latina (en este caso, de países de Centroamérica, Bolivia, Colombia, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela) y de otras partes del mundo. Gracias a las reuniones México ha prestado apoyo al fomento de la capacidad en varios países de Centroamérica.

24. El UNIFEM apoya la mejora de los datos sobre la incidencia de casos de violencia contra la mujer y sobre las conexiones entre el VIH/SIDA y la pobreza. En el ámbito de sus actividades subregionales, el Fondo se basó en su labor en curso en siete países de Asia meridional para forjar un acuerdo en la reunión sobre la base de datos relativos al género de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional con el fin de empezar a armonizar los datos sobre la violencia contra la mujer a nivel de toda la región. En muchas regiones, las tareas asistenciales no remuneradas que realizan las mujeres se consideran cada vez más una cuestión de política a la que hay que prestar más atención. El Fondo apoyó la reunión de datos sobre la utilización del tiempo de las mujeres, necesarios para formular recomendaciones normativas estratégicas en Chile, el Ecuador, México, la República Unida de Tanzanía y el Uruguay.

1. Presupuestos en que se incluye una perspectiva de género

25. Cuatro años de programación intensiva en materia de elaboración de presupuestos en que se incluye una perspectiva de género han demostrado que es posible cambiar la asignación de recursos, dado que el UNIFEM ha logrado resultados satisfactorios tanto a nivel local como nacional. El Fondo ha prestado apoyo a la elaboración de presupuestos en que se tiene en cuenta la perspectiva de género en más de 30 países durante los últimos cuatro años. En la segunda fase de la labor del Fondo en la materia se aplicarán en un número reducido de países estrategias experimentales orientadas a fortalecer la capacidad de las instituciones

para introducir cambios sostenibles, y se establecerán asociaciones con otras organizaciones multilaterales para ampliar el apoyo en materia de elaboración de presupuestos con perspectiva de género a un mayor número de países.

26. La labor de elaboración de presupuestos en que se incluye una perspectiva de género apoyada por el UNIFEM ha contribuido a la introducción de cambios estructurales sostenibles en esferas en que los ministerios de finanzas y otros ministerios formulan políticas que garantizan la presupuestación desde una perspectiva de género, como ocurre a nivel nacional en Egipto, la India, Marruecos y la República Bolivariana de Venezuela, y a nivel local en Bolivia, el Ecuador, la India y Marruecos. En Marruecos se elaboró el primer informe económico y financiero en que se tuvo en cuenta la perspectiva de género y que acompaña al proyecto de ley financiera de 2006. Un informe sobre las cuestiones de género, que figura como anexo del informe económico y financiero, servirá de referencia para evaluar los progresos alcanzados en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género en los cuatro departamentos ministeriales (finanzas, salud, educación y agricultura). Gracias a la colaboración del UNIFEM con el Consejo Nacional de Mujeres y el Ministerio de Finanzas de Egipto se han duplicado los recursos destinados a actividades en pro de la igualdad entre los géneros, hasta alcanzar la cifra de 32,57 millones de libras egipcias (5,7 millones de dólares de los EE.UU.) en el plan correspondiente al período 2002-2007. El Fondo también ha prestado apoyo técnico al establecimiento de una dependencia de igualdad de oportunidades vinculada directamente con el Ministerio de Finanzas.

2. Las dimensiones de género del VIH/SIDA

27. Una asociación creativa entre el UNIFEM y la Compañía Ferroviaria de la India, el tercer empleador más grande del mundo, que se estableció para incorporar políticas y prácticas relacionadas con el VIH/SIDA en las que se tenga en cuenta la perspectiva de género está logrando resultados concretos, a saber: se está contratando por conducto de la empresa ferroviaria a viudas de hombres fallecidos a causa del SIDA; se están ofreciendo alternativas a los trabajadores que viven con el VIH/SIDA y que son hostigados y estigmatizados; han aumentado las solicitudes de pruebas voluntarias y se proporcionan medicamentos antirretrovirales sin costo alguno; y las estrategias de comunicaciones están cambiando las actitudes y redefiniendo la responsabilidad de los hombres, con lo que el debate ha dejado de centrarse en las actividades sexuales ilícitas para girar en torno a la seguridad en las relaciones sexuales. El proyecto es un modelo reconocido de intervención del sector público y, en asociación con el UNIFEM y junto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), representantes de la Compañía Ferroviaria de China examinaron el programa para estudiar las posibilidades de reproducirlo.

3. Reducción de la feminización de la pobreza

28. En los Estados árabes y África, el UNIFEM está vinculando a asociados gubernamentales con asociados del sector privado para mejorar el acceso de la mujer a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el control de las ventajas de dichas tecnologías, con el propósito principal de erradicar la feminización de la pobreza. Por ejemplo, en los Estados árabes, se ha ampliado el exitoso programa que se ejecuta en Jordania con Cisco Systems y se ha repetido la experiencia en el Líbano y Marruecos. Algunos asociados del sector privado, desde Microsoft hasta Lego Robotics, participan en el programa Aldea Electrónica para

ampliar las oportunidades económicas en las zonas rurales, especialmente para las mujeres. En la aplicación del programa de Cisco en Marruecos participan el Ministerio de Educación, el Ministerio de Formación Profesional, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Cisco Systems y el UNIFEM.

4. Eliminación de la violencia contra la mujer

29. Para combatir la violencia contra la mujer se necesitan capacidades institucionales sólidas y compromisos firmes por parte de las fuerzas del orden y de las autoridades judiciales y sanitarias, así como asociaciones con municipios a fin de mejorar la seguridad de las mujeres en las ciudades. En Burundi, Nepal y el Perú, los ministerios de justicia y el poder judicial son asociados fundamentales en las actividades encaminadas a lograr ese objetivo. En Nepal, como parte del proyecto del UNIFEM de lucha contra la trata de personas, la Academia Judicial Nacional ha elaborado normas mínimas de conducta judicial en relación con las víctimas y está capacitando a magistrados de distrito para que las apliquen. La Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal ha accedido a ubicar la oficina del relator nacional sobre la trata de personas en sus dependencias. En el Cono Sur, el UNIFEM apoyó la Red de Mercociudades para reforzar la participación política y social de la mujer a fin de que se pudieran crear espacios públicos más seguros. En el Afganistán se ha establecido por decreto presidencial una comisión interministerial para eliminar la violencia contra la mujer. Las autoridades militares y policiales de algunas provincias de la República Democrática del Congo han establecido comisiones mixtas sobre explotación sexual y violencia por motivos de género.

30. Las iniciativas de múltiples interesados constituyen también un apoyo importante para la reforma institucional. El UNIFEM está ayudando al Gobierno de Marruecos a reformar su código de estatuto de personal (Moudawana) mediante una iniciativa multidimensional para cambiar la aplicación de la ley en los tribunales de familia. En Centroamérica, gracias al apoyo prestado por el Fondo a los parlamentos se llegó a un acuerdo para establecer una red interparlamentaria que tendría como objetivo concreto la eliminación del feminicidio en la región, para lo cual se vincularía el apoyo del Fondo con el centro ISIS Internacional para crear una base de datos sobre feminicidio en América Latina.

5. Fortalecimiento de la participación de la mujer en los procesos de paz

31. En 2005 el UNIFEM examinó 13 ejemplos de actividades que había realizado para apoyar iniciativas interinstitucionales sobre paz y seguridad[4]. El Fondo trabajó para que se tuviera en cuenta la perspectiva de género en la respuesta al tsunami en Asia meridional y sudoriental y en Somalia, y al huracán Iván en el Caribe; en este caso, el Fondo trabajó en asociación con el Banco de Desarrollo del Caribe. En 2005 el UNIFEM participó en cinco evaluaciones de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre las necesidades que se plantean en situaciones posteriores a conflictos[5]. El equipo mixto de evaluación de las necesidades de Somalia adoptó la nota metodológica y la lista de comprobación del UNIFEM relativas a cuestiones de igualdad entre los géneros y después incluyó a expertos en cuestiones de género en

[4] El Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Côte d'Ivoire, Georgia, Israel/territorios palestinos ocupados, Kosovo (Serbia), Nepal, el Senegal, Somalia y el Sudán y las regiones del Caribe oriental y los Grandes Lagos.

[5] Haití, el Iraq, Liberia, Somalia y el Sudán.

el grupo nacional de expertos, designó a mujeres como coordinadoras de zona, y prestó más atención a los derechos humanos y las cuestiones de género en los análisis por grupos. La participación de la mujer en la Conferencia Nacional Somalí para la Paz y la Reconciliación dio como resultado la incorporación de medidas de acción afirmativa para la representación electoral de la mujer en la carta de transición.

32. Un componente fundamental de las estrategias sostenibles para la incorporación de las cuestiones de igualdad entre los géneros en los acuerdos de paz son las asociaciones del UNIFEM con organizaciones regionales, especialmente en África (como la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión Económica para África). Por ejemplo, el UNIFEM ha seguido prestando apoyo técnico y financiero para la incorporación de la perspectiva de género en la Conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos. Se adoptó un protocolo de ámbito técnico sobre derechos de la mujer y violencia sexual y por motivos de género, y se espera que los Jefes de Estado lo ratifiquen en la Cumbre de 2006.

33. En el capítulo III sobre eficacia institucional se abordará el grado de participación del UNIFEM en los mecanismos y procesos de coordinación y su influencia en los equipos de las Naciones Unidas en los países para adaptar las cuestiones de igualdad entre los géneros a lo dispuesto en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas[6].

C. Logro 3
Los defensores de la igualdad entre los géneros cuentan con los conocimientos necesarios y están en condiciones de transformar las políticas, los programas y la asignación de recursos, así como de encabezar iniciativas al respecto

34. Las iniciativas del UNIFEM crean capacidad, o facilitan el aumento de ésta, en las redes nacionales y regionales de defensores de la igualdad entre los géneros para asegurarse de que en los programas, políticas y asignaciones de recursos se tenga en cuenta la igualdad entre los géneros. El UNIFEM se está centrando cada vez más en grupos especializados, como redes de mujeres seropositivas para el VIH, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres rurales, o mujeres parlamentarias y ministerios de asuntos de la mujer.

1. Ministerios de asuntos de la mujer

35. En 2005, el Fondo prestó apoyo técnico a nivel nacional a casi 30 ministerios de asuntos de género o de la mujer, así como a redes de agrupaciones de ministros en África (en colaboración con el UNFPA), América Central, la Comunidad de Estados Independientes, el Caribe anglófono y el Asia meridional.

36. En América Central, el UNIFEM está prestando apoyo a las ministras de la región, que crearon el Consejo de Ministras de América Central en la estructura del

[6] Véase resolución 59/250 de la Asamblea General.

Sistema de la Integración Centroamericana, aprobado por los Presidentes de América Central en su 26ª reunión de Jefes de Estado. Las ministras convinieron en que su máxima prioridad era incluir los intereses de la mujer en el programa económico de la región.

37. En el Afganistán, el UNIFEM apoyó al Ministerio de Asuntos de la Mujer para que lograra que otros 25 ministerios participaran en la formulación de un plan de acción nacional para la mujer en el Afganistán. El plan de acción se ha incorporado en el proceso de planificación de la estrategia provisional de desarrollo nacional del Afganistán (en su primer documento de estrategia de lucha contra la pobreza), y en el Pacto para el Afganistán, lanzado por la conferencia de Londres sobre el Afganistán, celebrada el 31 de enero y el 1° de febrero de 2006.

2. Mujeres candidatas

38. En 2005, el UNIFEM prestó apoyo a mujeres candidatas y parlamentarias en todas las regiones y en 16 países[7]. Como resultado de un simposio celebrado en Beirut, se estableció la Red de Mujeres Parlamentarias Árabes en el Comité de Asuntos de la Mujer de la Unión Parlamentaria Árabe. El UNIFEM proporcionó capacitación específica a candidatas potenciales y apoyó la movilización de candidatas para comicios electorales tanto nacionales como locales. El Fondo participó en actividades de divulgación y de educación de mujeres votantes en Liberia, contribuyendo a la elección de la primera mujer presidente africana, Ellen Johnson-Sirleaf.

3. Redes de mujeres

39. El Fondo contribuyó al establecimiento o fortalecimiento de más de 50 redes no gubernamentales de mujeres y grupos de múltiples asociados nacionales que promueven los derechos de la mujer, incluso por medio del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra la mujer.

40. El UNIFEM está apoyando a redes de mujeres seropositivas para el VIH en Camboya, el Camerún, la República Dominicana, el Ecuador, Honduras, la India, Kenya, México, Nigeria y Sierra Leona, así como en el Caribe y África occidental, y a una nueva red panafricana para ampliar sus actividades de promoción de políticas. Gracias al apoyo que el Fondo prestó a las iniciativas de promoción de la red de mujeres seropositivas de la India, el mecanismo nacional para los asuntos de la mujer y otros ministerios actuaron con decisión para que se tuvieran en cuenta las cuestiones de las mujeres que viven con el VIH/SIDA. La red está reforzando su labor a nivel estatal y de distrito, y ha establecido prioridades para la siguiente fase del plan nacional contra el SIDA.

41. El UNIFEM está reforzando su cooperación con las redes de mujeres indígenas y prestándoles apoyo, especialmente en América Latina y Europa central y oriental. En el Brasil, el Fondo está apoyando una asociación innovadora entre mujeres indígenas y mujeres de ascendencia africana para elaborar un programa común contra la discriminación.

---

[7] Afganistán, Azerbaiyán, Burundi, Ecuador, Fiji, Lesotho, Liberia, Nigeria, Paraguay, República Democrática del Congo, Samoa, Sudáfrica, Sudán, Timor Leste, la República Bolivariana de Venezuela y Zimbabwe.

42. Las actividades de apoyo y promoción del UNIFEM destinadas a cambiar la situación de desequilibrio entre los géneros, los resultados de las negociaciones de paz y las respuestas a los desastres naturales se han intensificado considerablemente durante los 10 últimos años, como puede observarse en los ejemplos de casos que se han producido en 2005 en el Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Côte d'Ivoire, Georgia, Israel y los territorios palestinos ocupados, Kosovo (Serbia), Nepal, el Senegal, Somalia y el Sudán y las regiones del Caribe oriental y los Grandes lagos y en los países afectados por el tsunami. Gracias a que cuenta ahora con muchos años de experiencia en esos procesos en más de 20 países, el UNIFEM ha elaborado un enfoque que consigue mejorar constantemente los derechos de la mujer en los procesos de consolidación de la paz. Por ejemplo, en 2005, el Fondo trabajó con mujeres del norte y del sur del Sudán para elaborar un programa unificado y presentar una declaración conjunta de recomendaciones en la Conferencia de Donantes de Oslo.

43. En 2005, las mujeres dirigentes israelíes y palestinas pidieron a la Directora Ejecutiva del UNIFEM que organizara una reunión para que pudieran dialogar y determinar sus prioridades comunes en materia de paz, que dio como resultado la formación de la Comisión Internacional de Mujeres para apoyar la consecución de una paz israelo-palestina justa y sostenible. El Presidente de la Autoridad Nacional Palestina aprobó por decreto el establecimiento de la Comisión, y el Parlamento de Israel aprobó la participación de la mujer en el proceso de paz.

44. El UNIFEM trabaja para ampliar el potencial de ingresos de las mujeres mediante la vinculación de esta actividad con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros elementos de reforma macroeconómica. Además, el Fondo presta apoyo sobre el terreno a la actividad empresarial de la mujer. Se están realizando actividades de ese tipo en Burundi, el Camerún, Jordania, la India, el Líbano, Marruecos, la República Democrática Popular Lao, Rwanda y Zambia. En Aceh (Indonesia), tras el tsunami, el Fondo prestó asistencia directa a grupos locales de mujeres para que reconstruyeran sus empresas. El equipo del UNIFEM en Aceh está aprovechando esta experiencia para asegurar que las instituciones de microcrédito más grandes tengan en cuenta la perspectiva de género, ya que las mujeres manifiestan la necesidad de tener acceso a esos servicios.

45. Ampliar el ámbito de influencia de las mujeres para que puedan promover un mayor acceso a la justicia sigue siendo un componente prioritario del programa de trabajo del UNIFEM. En África meridional, se ha preparado, con el apoyo del UNIFEM, un repertorio de jurisprudencia de tribunales que se utilizará para mejorar el perfil profesional de las juezas y para dotarlas de la capacidad necesaria para dirigir sus respectivos sistemas judiciales y de administración de justicia.

D. Logro 4
Se produce un cambio en las actitudes y prácticas perjudiciales y discriminatorias para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas

46. En 2005, el UNIFEM trabajó para aumentar el alcance de la difusión pública de las organizaciones de los medios de información y de los profesionales del ramo para generar mensajes y artículos de apoyo a la igualdad entre los géneros en 23 países, y a través de tres iniciativas subregionales. El Fondo, que ha contribuido al establecimiento y fortalecimiento de más de 30 mecanismos institucionales que

combaten directamente actividades y prácticas en relación con la violencia basada en el género, apoyó una serie de iniciativas en todas las regiones para resolver la disparidad de salarios entre los géneros, especialmente mediante el apoyo a las trabajadoras migratorias, el acceso de la mujer a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y el aumento del acceso de los empresarios a los mercados.

47. La prestación de apoyo a los medios de comunicación y a campañas de concienciación es una estrategia fundamental para lograr cambios a pequeña escala. El UNIFEM contribuye con sus conocimientos técnicos y fondos a las asociaciones de las Naciones Unidas que prestan apoyo a las elecciones nacionales. La campaña de sensibilización sobre el referéndum y la constitución nacionales del Iraq complementó una extensa labor directa de difusión y capacitación, a la que el Fondo prestó su apoyo, que contribuyó a que el porcentaje de participación de votantes fuera del 60%. En una campaña mediática apoyada por las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se incluyó un elemento que promovía la participación de la mujer en un referéndum para incorporar disposiciones relativas a la igualdad entre los géneros en la Constitución y la ley electoral. El UNIFEM empleó a un grupo diverso de medios de información, llegando a más de 20.000 personas. El 60% de los votantes fueron mujeres.

48. Las actividades de apoyo del UNIFEM a los mecanismos institucionales y la movilización de nuevos grupos interesados en reducir la violencia basada en el género comprendían la colaboración con las fuerzas del orden, los sistemas judiciales, los proveedores de servicios, las asociaciones de múltiples partes interesadas, las redes de hombres y las instituciones confesionales. El UNIFEM apoyó a redes de mujeres para impartir formación a la policía a fin de prevenir y atender casos de violencia en el hogar, en la República Democrática del Congo, Rwanda, Sierra Leona y la India. El Fondo está trabajando para mejorar las condiciones de los refugios en el Afganistán y el Perú, y colaborando con grupos de hombres en Granada, la India, Kazajstán y Nepal. En Asia meridional, gracias a las asociaciones innovadoras que el Fondo está estableciendo con dirigentes de diferentes confesiones religiosas para abordar el papel de apoyo que desempeñan los hombres en la erradicación de la violencia contra la mujer, los dirigentes religiosos están preconizando en sus sermones cotidianos que se establezcan medidas para reducir esa violencia. Este proceso se está ampliando en Bangladesh, la India, y Nepal. Desde 2004, el UNIFEM ha venido trabajando en estrecha colaboración con Full Jazz, una empresa de publicidad del Brasil de la que son propietarias mujeres, para elaborar productos publicitarios a fin de recabar fondos para combatir la violencia contra las mujeres por medio de un fondo fiduciario nacional. En 2005 la campaña recaudó 45.000 dólares de los EE.UU. de contribuciones locales.

49. El reto de resolver el problema de las actitudes y los estereotipos que perpetúan la desigual remuneración salarial de las mujeres respecto de los hombres por el desempeño del mismo trabajo ha motivado varias iniciativas del UNIFEM, especialmente en Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes, Asia y los Estados árabes. En la edición de 2005 del informe bienal, titulado *El progreso de las mujeres en el mundo*, se hace un sólido razonamiento para que se documente y se apoye constantemente la participación de la mujer en la economía no estructurada como estrategia fundamental para reducir la pobreza y para que se incorporen más metas e indicadores relacionados con el empleo de mujeres en los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. El Fondo trabaja para reforzar las actividades de promoción basadas en pruebas, apoyar las actividades

colectivas y fomentar la capacidad de las mujeres para que puedan aumentar su poder de generación de ingresos, mediante asociaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, las comisiones económicas regionales e instituciones de investigación locales. En la región de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes, el UNIFEM elaboró un estudio, titulado "The story behind the numbers", en el que se proporciona una imagen más detallada de la situación económica de la mujer en la región como marco de referencia para las iniciativas nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, y en el que se pregunta qué se entiende por igualdad entre los géneros cuando tanto los hombres como las mujeres tienen pocas oportunidades en los mercados de trabajo.

1. Retos y prioridades futuras

50. Durante los últimos ocho años, el UNIFEM ha reforzado su prioridad de prestar apoyo a los países para el establecimiento o fortalecimiento de un proceso de reforma normativa y jurídica que sea conforme a la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer y otros acuerdos normativos. Los análisis y evaluaciones en esa esfera han demostrado que para que dicho proceso de reforma se lleve a cabo hay que prestar especial atención a la revisión del derecho consuetudinario y tradicional, en particular a nivel local. Se trata de una nueva esfera de programación de las actividades del UNIFEM para 2006.

51. El programa sobre la eficacia de la ayuda promete nuevos retos, modalidades y oportunidades para lograr la igualdad entre los géneros, pero las voces y opiniones de los expertos y defensores de la igualdad entre los géneros han estado durante mucho tiempo ausentes en los procesos de formulación de programas. El UNIFEM se reunió por primera vez con la Unión Europea para tratar este tema en noviembre de 2005, fecha en la que comenzó un proceso de fomento de la capacidad y ampliación de los diálogos con los interesados directos a fin de incluir las prioridades de las mujeres. La adopción por el UNIFEM de una estrategia más ceñida en cuanto a la incorporación de las cuestiones de igualdad entre los géneros en el programa sobre la eficacia de la ayuda es una actividad de alta prioridad para el bienio 2006-2007, y se centrará en potenciar las consultas regionales.

52. Pese al mayor número de organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan para poner fin a la violencia contra la mujer, sigue sin producirse una respuesta coordinada, inequívoca y eficaz a la crisis del sistema multilateral, especialmente en zonas en situaciones de conflicto y situaciones posteriores a conflictos. El UNIFEM ha seguido trabajando en todas las regiones con otros asociados de las Naciones Unidas para tratar de resolver este problema, pero se ha avanzado a un ritmo lento en la solución del mismo. En 2006, el UNIFEM seguirá trabajando con el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y organizaciones no gubernamentales asociadas para reforzar las medidas destinadas a erradicar la violación en situaciones de conflicto, y también intensificará su labor con organismos afines para favorecer los conocimientos y la inversión en la formulación de estrategias eficaces para reducir la violencia contra la mujer. El UNIFEM se está asociando con el Banco Mundial para elaborar directrices de evaluación de los resultados de las estrategias apoyadas con las donaciones procedentes del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer.

53. Para que el UNIFEM aumente su apoyo a las iniciativas destinadas a mejorar a nivel nacional la utilización de datos y estadísticas como base para la formulación de políticas y programas en las que se tenga más en cuenta la perspectiva de género, se necesitará que se preste mayor atención a esta actividad y que se establezcan vínculos para alcanzar resultados concretos. El apoyo se presta a menudo como respuesta a las peticiones de ayuda y a las oportunidades que se derivan de la programación relacionada con los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El UNIFEM está concluyendo un examen de su labor sobre datos y estadísticas para elaborar una estrategia basada en asociaciones eficaces con organizaciones de las Naciones Unidas, institutos nacionales de estadística y otros organismos.

54. La presentación de informes del UNIFEM sobre el logro 4 de su marco de financiación multianual para 2004-2007 sigue siendo el aspecto más deficiente de su labor. Además, en la mayoría de los programas del UNIFEM no se han recopilado los datos de referencia que facilitan la comprensión de los cambios de actitudes y prácticas. En el bienio 2006-2007, se emprenderán iniciativas para mejorar la ejecución y presentación de informes del logro 4.

III. Eficacia institucional

55. Se utilizan los cinco objetivos de rendimiento que figuran en el marco de financiación meridional para 2004-2007 para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de una mayor eficacia institucional del UNIFEM en el contexto del marco.

A. Objetivo de rendimiento 1 Reconocimiento de la coherencia, la pertinencia y la sostenibilidad de los productos y servicios del UNIFEM

56. Al informar sobre el objetivo de rendimiento 1, el UNIFEM examina la medida en que sus productos y servicios responden a las oportunidades y la demanda; la manera en que se está modificando su capacidad para vigilar y supervisar los resultados en los momentos oportunos; la medida en que se reproducen o se amplían sus innovaciones; y la manera en que la experiencia adquirida en los sistemas de evaluación y de gestión de los conocimientos influye en las estrategias y directrices de los programas.

57. En 2005, el UNIFEM hizo un seguimiento de 19 casos de reproducción o ampliación de proyectos, frente a los 28 casos que se registraron en 2004[8]. Los gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales asociadas son los principales agentes que reproducen o amplían las iniciativas apoyadas por el UNIFEM. En 2005, el UNIFEM proporcionó asesoramiento técnico a la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la elaboración de un plan de acción para que las mujeres participaran en la

[8] En 2004, había numerosos proyectos que estaban finalizando su ciclo de ejecución del programa, mientras que en 2005 los proyectos se encontraban en sus primeras fases de ejecución, lo que explica la ligera disminución de casos en esta categoría.

incorporación de la perspectiva de género en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos. La Unión Africana reproducirá esta iniciativa en toda la región. El proceso que utilizó Nigeria para incorporar la perspectiva de género en el Consejo Nacional sobre el SIDA mediante el fomento de la capacidad se está ampliando al Servicio Subregional de Recursos del África central y occidental con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en las políticas nacionales y regionales sobre el VIH/SIDA.

58. El UNIFEM continuó promoviendo un mejor contenido y difusión de los productos electrónicos, por ejemplo, mediante la reestructuración de su sitio web que registró 17,7 millones de visitas en 2005. La obtención de información fidedigna y actualizada sobre la pertinencia de sus programas a partir de evaluaciones de gran calidad, y la utilización de las conclusiones de las evaluaciones para mejorar los resultados de los programas, son actividades de alta prioridad para el Fondo, que, aunque realizó siete evaluaciones en 2005, aún siente la necesidad de reforzar esta actividad. Para mejorar la evaluación y la presentación de informes orientados hacia los resultados, el UNIFEM concluyó la elaboración de una guía basada en los derechos sobre la gestión basada en los resultados, y se constituyó un grupo de personas para que actuaran como una red dinámica de especialistas internos en la gestión basada en los resultados.

59. La resolución 60/137 de la Asamblea Genera, de 16 de diciembre de 2005, relativa al UNIFEM, fue patrocinada por 113 Estados Miembros y constituyó un reconocimiento importante de los esfuerzos y contribuciones del Fondo.

B. Objetivo de rendimiento 2
Armonización de la capacidad de los programas del UNIFEM con la demanda y las oportunidades a fin de apoyar la innovación, el aprendizaje y los resultados en todos los niveles

60. El UNIFEM comprueba su influencia en los procesos de reforma de las Naciones Unidas, especialmente en los objetivos de desarrollo del Milenio, la evaluación común para los países (ECP)/MANUD, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los procesos sobre la eficacia de la ayuda, y hace un seguimiento de su función en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y en los equipos de las Naciones Unidas en los países. El Fondo adapta sus actividades a las recomendaciones relacionadas con el fortalecimiento de las medidas en materia de igualdad entre los géneros que figuran en la revisión trienal amplia de la política[9], y evalúa la medida en que esos procesos pasan a servir de plataformas para el fortalecimiento de los compromisos y las inversiones en la esfera del empoderamiento de la mujer. En 2005, el UNIFEM reforzó su actividad en todos esos procesos.

61. En respuesta a las recomendaciones de la revisión trienal amplia de la política, el GNUD estableció un Equipo de Tareas sobre igualdad de los géneros, responsable ante el grupo de programas del GNUD, con el objetivo de prestar apoyo a intervenciones más consistentes y coherentes entre, como primera medida, los organismos miembros del GNUD, para integrar la igualdad de los géneros y promover el empoderamiento de la mujer; y velar por que la igualdad de los géneros y el

[9] Véase la resolución 59/250 de la Asamblea General.

empoderamiento de la mujer se incluyan prominentemente en el programa del GNUD y se integren en una amplia gama de instrumentos y en las orientaciones que prepare y transmita a los equipos de las Naciones Unidas en los países. El UNIFEM asumió la presidencia del Equipo de Tareas del GNUD, que tiene un plan de trabajo que incluye cinco elementos y prevé la participación de 16 organizaciones de las Naciones Unidas. El Equipo de Tareas ha examinado la última generación de documentos relativos a la ECP/MANUD y, como parte de su plan de trabajo, ha realizado exámenes sobre el terreno en tres países. Actualmente examina periódicamente los informes anuales de los coordinadores residentes para evaluar si reflejan los esfuerzos para coordinar asuntos relacionados con la igualdad de los géneros. Asimismo, encargó una reseña sobre los mecanismos de rendición de cuentas integrados en las orientaciones normativas y programáticas de los cuatro organismos de las Naciones Unidas que integran el Comité Ejecutivo y la OIT. Las recomendaciones para un enfoque común a fin de reforzar la rendición de cuentas en relación con los programas y las políticas relativas a la igualdad de los géneros de los equipos de las Naciones Unidas en los países se basaron en los resultados de esas iniciativas, enfoque que han compartido y adoptado los principales integrantes del GNUD.

62. En 2005, el UNIFEM contribuyó en la ejecución de procesos de la ECP/MANUD en 37 países[10] (comparado con los 14 en los que participó en 2004), procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio en 32 países[11] (comparado con los 15 países y las cinco iniciativas regionales en que participó en 2004), y de iniciativas interinstitucionales sobre paz y seguridad en 13 países, y presidió 15 grupos temáticos sobre cuestiones de género[12] (frente a los 11 que presidió en 2004) mientras participó en actividades de muchos otros países donde no había oficina del UNIFEM.

63. La labor del UNIFEM relativa a la ECP/MANUD tiene más valor cuando genera compromisos en materia de igualdad entre los géneros y recursos para ese fin, como sucedió en Uganda, donde la incorporación en la matriz de resultados de los distintos logros y productos relacionados con el género facilitó la elaboración de un programa conjunto del UNIFEM y el PNUD sobre violencia basada en el género. En cuanto a los equipos de las Naciones Unidas en los países, varios coordinadores residentes han solicitado el apoyo del UNIFEM para realizar auditorías con perspectiva de género o exámenes de los resultados de los equipos de las Naciones Unidas en los países, especialmente en Marruecos y Zimbabwe. A raíz de los resultados de la auditoría realizada en Zimbabwe, el nuevo representante adjunto del UNFPA para el UNIFEM ha solicitado que se hiciera la misma auditoría al equipo de las Naciones Unidas en Mozambique.

64. Dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países, el UNIFEM preside o copreside grupos de trabajo interinstitucionales o grupos temáticos sobre

---

[10] Eritrea, Ghana, el Níger, el Senegal, la República Unida de Tanzanía, Uganda, Zimbabwe, Bangladesh, Bhután, Egipto, Jordania, el Líbano, Marruecos, los territorios palestinos ocupados; Belice, Colombia, el Ecuador, Honduras, México, Suriname, la República Bolivariana de Venezuela; Afganistán, la República Democrática Popular Lao, Camboya, Indonesia, Kirguistán, Kazajstán, Tailandia, Viet Nam, Barbados, Burundi, la República Centroafricana, Liberia, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona y Guyana.

[11] Azerbaiyán, Kirguistán, Kazajstán, Kosovo (Serbia), Tayikistán, Marruecos; Bhután, Eritrea, la India, Kenya, Mauritania, Mozambique, el Senegal, Zambia, Zimbabwe; Camboya, China, Egipto, Nepal; la Argentina, Barbados, Bolivia, el Brasil, Colombia, el Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, el Perú, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

[12] Colombia, el Ecuador, Fiji, Haití, Honduras, México; Kazajstán, Kosovo (Serbia), Kirguistán, la Federación de Rusia; Marruecos; Liberia, Nigeria, Sierra Leona y Zimbabwe.

cuestiones de género, y grupos temáticos sobre el VIH/SIDA, la pobreza, la gobernanza y los datos. Las actividades de los grupos temáticos sobre cuestiones de género están abaratando en muchos casos los gastos de transacción de los gobiernos al defender un enfoque de las Naciones Unidas más armonizado que apoye planes y mecanismos en pro de la igualdad entre los géneros, como ha sucedido en Zimbabwe, Kazajstán y Kosovo (Serbia).

65. La dirección de los grupos temáticos sobre cuestiones de género que lleva a cabo el UNIFEM ofrece oportunidades para agrupar iniciativas conjuntas de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluso en países donde el UNIFEM no esté presente. En China, el UNIFEM, a petición del Coordinador Residente, está administrando un fondo institucional sobre cuestiones de género que reúne a todas las organizaciones de las Naciones Unidas que solicitan y apoyan propuestas de organizaciones chinas.

Enfoques de incorporación de la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio

66. Un proyecto del PNUD de dos años de duración y para cinco países, que ejecutó el UNIFEM, demostró la viabilidad de enfoques innovadores para incorporar una perspectiva más vigorosa de la igualdad entre los géneros en los procesos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio. En Camboya, el fortalecimiento de las asociaciones entre instituciones de la sociedad civil, sindicatos, grupos de mujeres, organismos gubernamentales y asociados de las Naciones Unidas ha facilitado la incorporación de la perspectiva de género en el plan de desarrollo estratégico nacional y en el informe actualizado de Camboya sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. En Kenya, los resultados de los diálogos celebrados con mujeres pobres se han incorporado en las iniciativas del Gobierno relativas a los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y la ECP/MANUD y en el cálculo de los gastos del Proyecto del Milenio. En Marruecos, el proyecto experimental, que generó un informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en el que se tuvo en cuenta la perspectiva de género, se centra ahora en el cálculo de los gastos realizados por el Ministerio de Hacienda en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio en los que se tiene en cuenta la perspectiva de género, lo que a su vez ha hecho que aumente el contenido de igualdad entre los géneros de la ECP/MANUD. El proyecto experimental ejecutado en el Perú se centró en las campañas de difusión de los objetivos de desarrollo del Milenio realizadas por el equipo de las Naciones Unidas en el país con diferentes medios de información, que generó un aumento de las actividades relacionadas con dichos objetivos, especialmente entre las redes de mujeres, los jóvenes, los círculos académicos y los funcionarios públicos.

C. Objetivo de rendimiento 3 Asociaciones estratégicas para generar nuevos grupos interesados y ampliar los existentes, así como oportunidades de aprendizaje en materia de igualdad entre los géneros

67. Las asociaciones del UNIFEM con los Estados miembros y las redes de mujeres se tratan en otras secciones del presente informe. El objetivo 3 se refiere, principalmente, a las asociaciones estratégicas con organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales internacionales y asociados del sector privado.

Organizaciones multilaterales y organizaciones no gubernamentales internacionales

68. En 2005, el UNIFEM estaba ejecutando 18 proyectos para el PNUD, mientras que en 2004 sólo ejecutó 10. Las oficinas del PNUD en los países informaron de 95 asociaciones con el UNIFEM en 75 países en 2005. En la evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el PNUD[13] se informó de que el 70% de las oficinas en los países dijo que había una cooperación "eficaz o muy eficaz" entre las dos organizaciones. En 2005, el nuevo Administrador designó a la Directora Ejecutiva del UNIFEM como miembro de pleno derecho del Equipo de Gestión Estratégica.

69. El UNIFEM está colaborando con más de 40 iniciativas interinstitucionales, tanto sobre el terreno como en la sede. Sigue manteniendo firmes asociaciones con el UNFPA y el UNICEF, especialmente en materia de eliminación de la violencia contra la mujer, cuestiones de género, VIH/SIDA, y elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Una actividad particularmente innovadora que se desarrolló en 2005 fue la labor de colaboración en la prevención de la violencia basada en el género, una iniciativa encabezada por el UNIFEM, el PNUD, el UNFPA, la OMS y colaboradores de la sociedad civil.

70. En 2005, el UNIFEM estableció asociaciones más firmes con nuevas organizaciones de las Naciones Unidas, entre ella la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la cuestión del VIH/SIDA entre las mujeres usuarias de drogas en la India; la Unión Internacional de Telecomunicaciones en el Senegal; la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, sobre seguridad alimentaria en el contexto del VIH/SIDA; el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, sobre ciudades seguras para mujeres; el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, sobre la llegada de ayuda a mujeres pobres rurales; y la OIT, sobre empleo de mujeres en el sector no estructurado. Se han emprendido iniciativas concretas con el Banco Mundial sobre el objetivo 3 de los objetivos de desarrollo del Milenio y la eliminación de la violencia contra la mujer. El UNIFEM también ha ampliado sus asociaciones con el sector privado, entre ellas con Johnson & Johnson (en apoyo al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer), Calvert Investment Group y Cisco Systems (en los Estados árabes).

D. Objetivo de rendimiento 4
Armonización de las prácticas y políticas en materia de gestión, finanzas y recursos humanos para que reflejen el empeño del UNIFEM en trabajar en pro de la excelencia, el empoderamiento y los derechos

71. En 2004, el UNIFEM y el PNUD concluyeron la actualización de las directrices operacionales para respaldar la rendición de cuentas en materia administrativa y financiera, prestación de servicios y procedimientos entre las dos organizaciones. En 2005, el objetivo era dar forma definitiva a las distintas esferas de autoridad y rendición de cuentas necesarias para asegurar una programación

[13] Véase DP/2006/5.

eficaz y eficiente, habida cuenta especialmente de las nuevas posibilidades que brinda el sistema Atlas y las reformas de gestión que se están instaurando en todo el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

72. En 2005, se prestó especial atención al fortalecimiento de la cooperación entre el UNIFEM y el PNUD en los centros regionales de las Naciones Unidas o del PNUD, especialmente en Bratislava y Johannesburgo. Aunque se ha formulado una programación conjunta en ambas oficinas subregionales, hay que aclarar a quién compete la responsabilidad financiera.

73. Las directrices revisadas entre el PNUD y el UNIFEM estipulan que los acuerdos sobre el nivel de los servicios relativos a los arreglos de recuperación de gastos deben ser negociados y concertados entre las dos partes. En el momento de la presentación de este informe, se habían firmado seis acuerdos y otros cuatro estaban en vías de negociación.

74. Durante el último trimestre de 2005, un equipo de tareas del UNIFEM colaboró con un equipo de asesoramiento en cuestiones de gestión del PNUD para realizar un análisis funcional y detectar prioridades de alineación de medidas en el contexto de la simplificación y armonización. El UNIFEM dará prioridad al fortalecimiento de sus capacidades humanas y operacionales en la primera parte de su programa de trabajo para 2006.

E. Objetivo de rendimiento 5
Generación de una base de recursos más amplia y diversificada que contribuya a la capacidad del UNIFEM para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los compromisos

75. En 2005, los ingresos totales del UNIFEM alcanzaron una cifra sin precedentes de 57,6 millones de dólares, si se compara con los 51,1 millones de dólares que registró en 2004. El UNIFEM superó su objetivo global del marco de financiación multianual para el año, que era de 43,4 millones de dólares. En 2005, las contribuciones básicas se mantuvieron en 22 millones de dólares, pese a que en el marco de financiación multianual se había previsto la cifra de 25,4 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

Ingresos totales del UNIFEM

(En millones de dólares EE.UU.)

	Cifras proyectadas para 2005	*Cifras efectivas para 2005*	*Cifras efectivas para 2004*
Fondos básicos	25,4	22,0	23,2
Fondos complementarios	15,0	31,6	25,9
Ingresos varios	2,0	4,0	2,0
Total	**42,4**	**57,6**	**51,1**

76. En 2005 un total de 42 donantes bilaterales contribuyeron a los fondos básicos del UNIFEM, en comparación con los 43 que contribuyeron en 2004.

77. Los 17 Gobiernos siguientes aumentaron su contribución al UNIFEM: Andorra, Australia, Bangladesh, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Guyana, Irlanda, Luxemburgo, México, Nueva Zelandia, la República Checa, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. Los Gobiernos de Azerbaiyán y la República Árabe Siria se convirtieron en nuevos donantes, y el Gobierno del Pakistán reanudó su compromiso como contribuyente de recursos básicos.

78. Se produjo un crecimiento real como resultado del aumento considerable de la participación en la financiación de los gastos y los acuerdos del fondo fiduciario. La suma recibida efectivamente en 2005 para la participación en la financiación de los gastos fue de 27,7 millones de dólares, mientras que en 2004 fue de 20 millones, y la suma recibida efectivamente en 2005 para los fondos fiduciarios fue de 3,9 millones de dólares, mientras que en 2004 había sido de 5,9 millones.

Retos y prioridades futuras

79. El aumento considerable de la cantidad de procesos de la ECP/MANUD y relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio a los que el UNIFEM ha contribuido en 2005 es un indicador de que el personal del UNIFEM está ampliando el acceso de los gobiernos y equipos de las Naciones Unidas en los países a los conocimientos técnicos. Ahora bien, el personal ha comunicado que esos procesos suelen requerir un nivel elevado de aportaciones y generan muy pocos beneficios en materia de igualdad entre los géneros. Para aumentar la rentabilidad de la inversión se necesita un examen riguroso de los esfuerzos realizados hasta la fecha, mejores orientaciones normativas internas y la identificación del personal especializado en esta materia.

80. El UNIFEM reconoce la necesidad de aumentar la capacidad y los resultados en la documentación y comercialización de innovaciones que puedan ampliarse o reproducirse para apoyar la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. El Fondo está adoptando las siguientes medidas en esa dirección: a) fortaleciendo su capacidad de evaluación para poder respaldar sus afirmaciones sobre los datos de evaluación que considera más válidos; b) participando en un programa de investigación interregional sobre elementos de empoderamiento de la mujer, patrocinado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que se alberga en el Institute for Development Studies, y estableciendo asociaciones con institutos de investigación de Bangladesh, Brasil, Egipto y Ghana; c) centrándose más sistemáticamente en la innovación y las repercusiones, incluso mediante una posible asociación con el Banco Mundial y la creación de un instituto de innovaciones con el PNUD y otros asociados de las Naciones Unidas.

81. Aunque se han logrado progresos en las recomendaciones de la evaluación encomendada por el Comité Consultivo del UNIFEM y en la asociación programática con el PNUD, todavía es necesario realizar actividades esenciales en esferas críticas. El proceso de reforma de las Naciones Unidas ofrece oportunidades importantes para acometer esas actividades y aumentar la autoridad, mejorar la situación e incrementar los recursos del UNIFEM a fin de fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para que aporte más conocimientos sobre la igualdad entre los géneros y defienda mejor esa igualdad, y lograr una mayor coherencia, especialmente en los equipos de las Naciones Unidas en los países, para

ayudar a los países a cumplir los compromisos en materia de igualdad entre los géneros en el contexto del interés nacional.

IV. Recomendaciones

82. **Todos los años el Comité Consultivo del UNIFEM, que se compone de representantes de cinco Estados Miembros (el Canadá, Eslovenia, Jordania, México y el Níger) nombrados por el Presidente de la Asamblea General, dirige recomendaciones al Fondo. En su 46° período de sesiones, el Comité formuló las siguientes recomendaciones:**

El Comité Consultivo del UNIFEM

1. *Acoge con satisfacción* la reafirmación, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005[14] de los compromisos de la comunidad internacional con el empoderamiento de la mujer y la igualdad de los géneros, aunque observa que todavía quedan retos a los que hacer frente;

2. *Acoge asimismo con satisfacción* el nombramiento del nuevo Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se siente muy alentado por su compromiso con los derechos de la mujer, y espera que el sistema del PNUD/UNIFEM comparta su dedicación;

3. *Acoge además con satisfacción* el nombramiento de la Sra. Nicole Kidman como la tercera embajadora de buena voluntad del UNIFEM, que se une a Su Alteza Real la princesa Basma bint Talal y a la Sra. Phoebe Asiyo, y espera con interés recibir un breve informe el próximo año sobre las actividades de las tres embajadoras de buena voluntad;

4. *Haciendo hincapié* en que el UNIFEM es un componente esencial de la arquitectura de género de las Naciones Unidas y de las actividades de reforma en curso de las Naciones Unidas, *recomienda* que el UNIFEM continúe participando en todos los procesos de ese carácter, incluidas las deliberaciones sobre la revisión del mandato y la coherencia a nivel de todo el sistema. A ese respecto, el Comité Consultivo acoge con satisfacción las deliberaciones en curso sobre la evaluación de la organización[15] dentro del sistema de las Naciones Unidas;

5. *Acoge con satisfacción* la labor que el UNIFEM ha llevado a cabo con la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para definir el plan de trabajo de todo el sistema destinado a la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2004, referida a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y su contribución de conocimientos técnicos para el fortalecimiento de la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países de integrar los análisis de género en su labor. A este respecto, el Comité Consultivo alienta al UNIFEM a que amplíe su labor y trate de obtener recursos adicionales;

---

[14] Resolución 60/1 de la Asamblea General.

[15] A/60/62-E/2005/10.

6. *Pide* al UNIFEM que con carácter anual le presente un informe sobre su marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007, en que se examinen los progresos registrados en relación con los principales resultados e indicadores, y que incluya una reseña sobre el modo en que ha utilizado al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer como la base para la elaboración de sus programas;

7. *Observa con reconocimiento* el informe sobre la aplicación del segundo marco de financiación multianual correspondiente al período 2004-2007 y expresa su satisfacción por el hecho de que el documento se haya centrado en los resultados. Alienta a los actuales y posibles donantes a que asignen un porcentaje más elevado de sus contribuciones a los recursos ordinarios del UNIFEM y a que asuman compromisos en cuanto a la financiación multianual. Además, alienta a todos los Estados miembros a que, en este trigésimo aniversario, a que financien plenamente el actual marco de financiación multianual;

8. *Acoge* con beneplácito la firma entre el UNIFEM y el PNUD de las directrices operacionales y del instrumento para la delegación de facultades;

9. *Subraya* la importancia de velar por que los acuerdos de recuperación de costos concertados con el PNUD reflejen su responsabilidad de prestar apoyo a los programas del UNIFEM, según lo expuesto en la resolución 39/125 de la Asamblea General de 14 de diciembre de 1984, y que se negocien conforme a otros acuerdos de recuperación de costos concertados con otros fondos asociados;

10. *Habiendo revisado* la decisión que adoptó en su 45º período de sesiones de que la Directora Ejecutiva pueda aprobar la asignación de fondos básicos para la programación lo antes posible a partir del 1° de enero, *decide* que no es necesario efectuar ajustes de esas asignaciones para 2006;

11. *Acoge con satisfacción* la decisión del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad de incluir al UNIFEM en sus deliberaciones sobre el mandato de su oficina, pero sigue creyendo que el UNIFEM debería participar de forma periódica en todos los comités de organismos, órganos y reuniones de alto nivel e interinstitucionales, incluidos el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el Comité Permanente entre Organismos y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;

12. *Subrayando* la importancia de la aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) para la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, *aconseja* al UNIFEM que adscriba uno de sus funcionarios a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz;

13. *Expresa su gratitud* al UNIFEM por sus esfuerzos constantes en favor de la justicia de género tras la celebración de la reunión de alto nivel celebrada en agosto de 2005 como seguimiento de la Conferencia sobre la justicia de género en situaciones posteriores a los conflictos;

14. ***Está de acuerdo*** **en principio en que es necesario escalonar la elección de nuevos miembros del Comité Consultivo, y examinará de nuevo esa cuestión, junto con la de la ampliación del número de sus miembros, en una fecha posterior.**

15. ***Decide*** **convocar otras dos reuniones, una a principios de marzo de 2006 y otra antes del comienzo del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.**